DATOS GENERALES DEL PACIENTE AL INGRESO					
FECHA INGRESO: 29-08-2018 HORA: 20+11 PERSONA QUE REALIZA INGRESO: JRIZ VORCOS					
DATOS IDENTIFICACION DEL PACIENTE					
TIPO DOCUMENTO:	PO DOCUMENTO: TI NUM.DOC: 1.012.320.706. GENERO: FEMERINO.			٥.	
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	EDAD	
Jimene2	Rues	Tania	Lovena	40	
FECHA DE NACIMIENTO :	101/30-0002	LUGAR DE NACIMIENTO:) 901 9		
ESTADO CIVIL:	Solera	OCUPACION:	Estudiante		
DIRECCION: (VO 3# 3-2	99 Rajica	TELEFONO:	3213062377	RANGO EPS: A	
EPS: Famisanak	BENEFICIARIO	COTIZANTE	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	
IPS QUE REMITE: + Cospital	Profesor Jorg	e cauelier.			
DATOS D	DEL RESPONSABLE Y/O	Υ REPRESENTANTE LEG	AL DEL PACIENTE		
NOMBRES C					
Vacca O I I O	rez Dovle	1.012.320.17.71	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL	
PARENTESCO: Mama	ocupacion: moteratione	3000	8795004	3204415376	
CORREO ELECTRONICO:	OCOPACION. IT CALLITICITY	DIRECCION: MA Sar 8	2 99 COM	COI.	

NOMBRES CO	OMPLETOS	DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL	
PARENTESCO:	OCUPACION:	DIRECCION:			
CORREO ELECTRONICO:					
	MEDICAM	ENTOS QUE ENTREGA			
MEDICAN	MENTO	CANTIDAD			
	HABITOS Y/O CONDIC	ONES ESPECIALES DEL PACIENTE			
PROFESIONAL QUE INGRESA AL PACIENTE	CARGO	DOCUMENTO F	IRMA I	REGISTRO MEDICO	
Joblo Verez	Messica	1129264644	hara fan bapte	A. Péres	
v		•		W.	

I.			
I			

CONTROL CONTRO

FORMATO CONSENTIMIENTO/DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOPITALIZACION

FR – HOIN - 04 Original: 21/09/20

 Original: 21/09/2016
 Versión: 01

 Actualización: - / - / Página 1 de 3

Yo Goman Astrid Pacz Donte	mayor de edad, identificado con
C.C. N. 101232055) de la ciud	ad de 8060 TA, en calidad de
C.C. N. 101232055) de la ciud responsable del paciente fomos Astrod	Parz Durito
identificado con C.C. N. 1012226551	de la ciudad de Soco - A
por medio del presente, teniendo en cuenta que	se me ha informado:
Tania loirna Jim	rse me ha informado:

INFORMACION: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atienden le informaran oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administraran medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos secundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede seré referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo contención física (inmovilización) por un lapso que no exceda las 2 horas, tiempo en el cual el medico asignado tomara las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, bronco aspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, que elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudara en el proceso terapéutico del paciente.

DE	ІИЕОВМАРО	LIWIENTO/DISENTIWIENTO	\$0000000000000000000000000000000000000		
	Versión: 01	0102/60/12 :lsnigin	FR – HOIN - 0 4	sp percent CPU IZIEVII	
	E əb S enip è9	- \ - \ - soijoezileutjA		Jenes (1904)	

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativá, traslado que se realizara por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporciones de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizara todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica. Que este es un procedimiento al cual se accede de manera VOLUNTARIA, del cual se puede desistir en caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia doy constancia de que se me ha informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

	7475	Registro pro	es vo	0/00/	lel medico	
	- Oğus	[əp	əp səu	a ləb saib	sol s	Se firma
:nod		apand	OH			
100	ramrif	əpənd	ou		pacie	EI
T	T 0	HOELLA	A STATE OF THE STA		285101	
e del paciente	stigo o responsabl	et leb erdmoM	paciente	esponsable del	estigo o re	Firma del
.O 596	St but st	, fewer		saog b	ntea i	
		HOELLA				CC. N
A VCIENTE	NOWBKE DEF I			ENLE	DEL PACIF	EIKMY E
						نون